



SO 13/2025
09/julio/2025

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 09 de julio del 2025, a las 11:00 horas en el Nuevo Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Colonia Soto, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Resolución al Recurso Administrativo de Revisión No. RA 21/2023, promovido por la C. Irma Elizabeth Márquez Martha, en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Chihuahua.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación de la cartera de proyectos a realizar, por la Dirección de Desarrollo Rural, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM), para el ejercicio fiscal 2025.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la baja del Patrimonio Municipal de 2917 bienes activos, asignados a varias Dependencias Municipales.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el ciudadano Juan David Pérez Melo, en su carácter de representante legal de Amor Gratis, A.C, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Amor Gratis, AC", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio ubicado en la calle Bernardino Vázquez de Tapia número 8649 del Fraccionamiento Mármol II de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 878.20 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte a Equipamiento General.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Ruba Desarrollos, S.A. C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado Vendanova II", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio ubicado en la Av. Anthony Quinn, lote 36, manzana 44 del Fraccionamiento Vendanova II, Etapa II de la ciudad de Chihuahua, con superficie de

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento



SO 13/2025
09/julio/2025

768.23 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H60+ a Comercio y Servicios.

8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, en su carácter de representante legal de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. y Grupo Logístico y Soluciones Integral del Norte, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación para modificar los acuerdos del H. Ayuntamiento S.O. 23/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 y S.O. 14/2024 de fecha 24 de julio de 2024, mediante los cuales se autorizó y modificó el Conjunto Urbano denominado "Jardines de San Agustín II" y su respectiva nomenclatura, localizado en la zona Oriente de la ciudad de Chihuahua.
9. Asuntos Generales:

Atentamente

El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**